**Intervención de Chile**

**MALTA**

Ginebra, 14 de noviembre de 2018

Señor Vicepresidente,

Damos una cálida bienvenida a la delegación de Malta y le deseamos un exitoso examen.

Apreciamos los avances de Malta en materia de promoción y protección de los derechos humanos. Saludamos la ratificación de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, así como la ratificación de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.

Felicitamos a Malta por prorrogar el mandato de la Comisión Nacional para la Promoción de la Igualdad. No obstante, creemos que se encuentran todas las condiciones para que el país avance en la construcción de su institucionalidad de derechos humanos de acuerdo a los Principios de París.

Reconocemos los cambios legislativos introducidos para eliminar la detención automática de los migrantes en situación irregular, los refugiados y los solicitantes de asilo, además de la creación de centros de acogida; pero nos preocupa que persistan casos de violencia contra los migrantes y de discriminación racial en acceso al empleo, vivienda y servicios.

Respetuosamente recomendamos:

1. Avanzar hacia la creación de una institución nacional de amplia competencia en el ámbito de los derechos humanos;
2. Incluir en la Ley de violencia de género y violencia doméstica una mención explícita al vínculo entre la desigualdad de género y la violencia contra la mujer, tanto en su preámbulo como en sus instrumentos de aplicación;
3. Propiciar medidas para la asegurar la plena aplicación de la legislación contra la xenofobia y la discriminación, teniendo especial atención con los migrantes.

Muchas gracias